

*La competencia lingüística del profesor de lenguas  
extranjeras*

---

The linguistic competence of foreign language teachers

**Bertha G. Salvador Jiménez, Esperanza L. Guelmes Valdés,  
Alfredo A. Camacho Delgado**

Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas

**Resumen:** Aunque el concepto de competencia no es nuevo y es cada vez más utilizado, resulta necesario caracterizar la competencia lingüística del profesor de lenguas extranjeras y diferenciarla de quienes aprenden las lenguas con propósitos generales. Como resultado de un proceso de sistematización teórica como método fundamental, se establece la *competencia lingüística académica*, sus rasgos distintivos, sus dimensiones e indicadores. El presente trabajo expone este resultado y su aplicación en el perfeccionamiento de la formación de profesores de lenguas extranjeras, particularmente en la valoración de un área clave en la competencia didáctica en este profesional: la competencia lingüística académica.

**Palabras clave:** competencia lingüística, competencia lingüística académica, profesor de Lenguas Extranjeras.

**Abstract:** However, despite the fact that the concept of competence is not new and that it is widely used nowadays, it is necessary to characterize the linguistic competence of foreign language teachers and to distinguish it from the linguistic competence of language learners for general purposes. That is why, after a process of systematization as the main method, *academic linguistic competence* is established and its distinctive features and parameters are provided. This paper explains this result and its application to the improvement of foreign language teacher education, particularly to the evaluation of a key area of the didactic competence of this professional: the academic linguistic competence.

**Keywords:** linguistic competence, academic linguistic competence, Foreign Language teacher.

## INTRODUCCIÓN

Los cambios significativos que se han producido en el modelo de estudios universitarios y en el perfil del profesional de la educación, especialidad de Lenguas Extranjeras, exigen un proceso formativo que potencie la aplicabilidad y transferibilidad de los aprendizajes. En tal sentido, resulta efectivo el enfoque centrado en competencias pues como se plantea este «significa el saber o el conocimiento en la acción [...] en la ejecución; el conocimiento o el saber para hacer algo, lo que implica una convergencia de los conocimientos, las acciones, las actitudes, las aptitudes y los valores» (Argudín, 2005: 34).

Al aspirarse a un profesional de la educación competente, capaz de responder a las exigencias de la sociedad, la formación de profesores de lenguas extranjeras como un tipo particular de profesional de la educación debe desarrollar en ellos no solo las competencias profesionales generales sino aquellas que le permitan resolver problemas particulares de la profesión. Sin embargo, pese a que el concepto de competencia no constituye un concepto nuevo y a que este es cada vez más utilizado, en la literatura consultada no se explicita competencia alguna relacionada con la visión lingüística necesaria para enseñar una lengua, por lo que resulta necesario caracterizar la competencia lingüística del profesor de lenguas extranjeras y diferenciarla de aquella de quienes aprenden lenguas con propósitos generales.

Explicitar esta competencia enriquecería notablemente el currículum de la disciplina encargada de los estudios lingüísticos y la formación de profesores de lenguas, pues como se plantea: «El concepto de competencia otorga un significado de unidad e implica que los elementos del conocimiento tienen sentido solo en función del conjunto» (Anguiano, Plascencia & Enrique, 2005: 63).

Abordar competencias es trasladar la óptica de lo que hoy abordamos como finalidad, hacia otra óptica que nos permita ver que no se trata de una finalidad, sino de un proceso mediador entre el producto de aprendizaje al cual aspiramos y el insumo para la vida social y productiva. (Ruiz, 1999: 86)

Además, estas «1. dan la posibilidad de diagnosticar la calidad de la actividad, la eficiencia, cómo ocurre el aprendizaje y

[94]

---

*Islas*, núm. 189; UCLV, enero-abril de 2018.

<http://islas.uclv.edu.cu>

las necesidades de este; y 2. certifican el nivel académico, profesional, tecnológico y científico del individuo» (Soler, 2004: 2).

«Como en el caso de una gran cantidad de términos que se utilizan tanto en el lenguaje común como en el especializado, el término competencia es usado asignándole múltiples significados.» (Moreno, 2005: 27). «Para algunos, las competencias son tareas y actividades, para otros, [...] son resultados, [...] una habilidad» (Soler, 2004: 2). Para muchos, ellas son algo más que habilidades; son «un “saber hacer”, con “saber” y con “conciencia”» (citado por Ramos de Roble, 2005); «conocimientos, habilidades y cualidades (citado por Soler, 2004); «saber hacer, sobre algo, con determinadas actitudes» (González & Sánchez, 2003).

Partiendo del término general, varios autores han tratado de precisar las competencias profesionales. Magalys Ruiz (1999), por ejemplo, habla de competencias profesionales generales y reconoce que a estas podría añadirse las inherentes a una formación específica, sin hacer larga la lista. Por su parte, al referirse a las competencias del profesional de la educación Fátima Addine y Gilberto García (2002) plantean que ellas emergen como una necesidad de resolver contradicciones entre las exigencias crecientes de la sociedad y la escuela y la calidad de la formación de este profesional.

Estos últimos autores, al igual que Ramón Plá (2005), asumen la definición de competencia del Centro de Estudios Educativos del Instituto Superior «Enrique José Varona», que la concibe como:

[...] una configuración psicológica que integra componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad en estrecha unidad funcional que permite la autorregulación del desempeño real y eficiente del individuo en una esfera específica de la actividad en correspondencia con el modelo de desempeño deseable socialmente construido en un contexto histórico concreto (citado por Addine & García, 2002). Reflejan así una concepción integral del término competencia.

El mencionado centro de estudios (2002), como resultado de la consideración de las relaciones entre objeto de la profesión y las funciones profesionales, establece cinco competencias del

profesional de la educación: la competencia didáctica o competencia laboral del PEA, la competencia para la orientación educativa, la competencia para la comunicación educativa, la competencia para la investigación educativa y la competencia para la dirección educativa.

Al concretarse las competencias profesionales en la formación de profesores de lenguas es preciso abordar también, por una parte, el término competencia tanto en la ciencia lingüística como en el aprendizaje de lenguas y, por otra, las competencias necesarias para este tipo de profesional que complementan las generales, en particular la didáctica.

En la lingüística y en el aprendizaje de lenguas, el término competencia, introducido por Chomsky, ha sido ampliamente abordado y denota «el sistema de reglas interiorizado por los hablantes y que constituye su saber lingüístico, gracias al cual son capaces de pronunciar o de comprender un número infinito de oraciones inéditas» (Dubois *et al*, 1983: 118). Este término de la Gramática Generativa-Transformacional, gramática surgida en oposición a la lingüística estructuralista entre 1960 y 1965, corresponde en parte al concepto de *lengua* de la lingüística estructural. La competencia se opone a la actuación, definida esta última como «[...] la manifestación de la competencia de los hablantes en sus múltiples actos de habla» (ibídem: 10).

Los actos de habla entran dentro del dominio de la actuación. La actuación, como se plantea en el Diccionario de Lingüística (ídem), depende de varios factores. Depende de la competencia (el sistema de reglas), del sujeto psicológico, de la situación de comunicación, de factores como la memoria, la atención, el contexto social, las relaciones psicológicas entre el hablante y el interlocutor, la afectividad de los que participan en la comunicación. Al considerar la relación e importancia de todos estos factores para la actuación lingüística como lo hacen los llamados enfoques comunicativos, el término competencia establecido por Chomsky resulta estrecho.

De ahí que D. Hymes (1967, 1972) plantee una visión más amplia del concepto, teniendo en cuenta que el conocimiento subyacente y la habilidad para usar el lenguaje que el hablante/oyente posee incluyen algo más que el conocimiento y la habilidad gramatical (léase lingüística). Según él, existen reglas de

[96]

---

*Islas*, núm. 189; UCLV, enero-abril de 2018.

<http://islas.uclv.edu.cu>

uso sin las cuales las gramaticales serían inútiles. La competencia vista en su sentido más amplio incluye conceptos de propiedad y aceptabilidad e inevitablemente lleva a considerar variables como actitud, motivación y factores socioculturales. De esta forma, Hymes establece el término competencia comunicativa.

En su artículo «*What's What in Communicative Language Teaching*» (1987), Sandra J. Savignon explica que la competencia gramatical de Chomsky se centra en el nivel oracional de un hablante ideal en un contexto ideal. Mientras que la competencia comunicativa de Hymes va más allá de la competencia gramatical a nivel oracional, tiene que ver con la interacción social, con el hablante real que interpreta, expresa y negocia significados en múltiples escenarios y situaciones.

Como señala Rutherford (1987), en la enseñanza de lenguas en la actualidad ha habido un reconocimiento a la necesidad del desarrollo de la competencia; vista no a la manera de Chomsky (1965) sino de una competencia comunicativa más socialmente orientada como la conciben Dell Hymes (1967, 1972), Michael Canale y Merrill Swain (1980) o Canale (1983) quienes establecen cuatro áreas: la gramatical o lingüística, la discursiva, la sociolingüística y la estratégica; o como es interpretada por Lyle Bachman (1990) quien establece dos nodos principales: la competencia organizacional y la pragmática.

La *competencia gramatical* o *lingüística*, única dimensión tratada en los enfoques tradicionales, consiste en los elementos básicos de la comunicación: patrones oracionales, inflexiones morfológicas, recursos lexicales y sistemas fonológicos y ortográficos. La *discursiva* incluye la selección, secuencia y arreglo de palabras, estructuras y oraciones para alcanzar un todo único hablado o escrito con referencia a un mensaje y contexto particular. La *competencia sociolingüística* comprende el conocimiento social y cultural requerido para usar la lengua de acuerdo a la formalidad, cortesía y otras alternativas; presupone la comprensión del contexto social en el que tiene lugar la comunicación, incluyendo relaciones de roles, información de los participantes y propósitos comunicativos para su interacción. Y por último, la *estratégica* consiste en la habilidad de compensar el conocimiento imperfecto de reglas lingüísticas, discursivas o socio-lingüísticas o factores como la fatiga, la distracción, la falta de atención (Canale & Swain, 1980).

Aunque no abunda en la bibliografía consultada la determinación de las competencias del profesor de lenguas extranjeras, se han encontrado algunas referencias al respecto. En «*Foreign Language Teacher Certification*» (Wing, 2000), por ejemplo, se plantea que los profesores de lenguas extranjeras necesitan dos tipos de competencias especiales además de las requeridas para todos los profesores: las relacionadas con el dominio de la lengua y las referidas a las competencias en la enseñanza de la lengua extranjera.

Otra visión es la ofrecida por Dulce María Gilbón (2003) quien enuncia las competencias que necesita desarrollar un docente de lenguas en la era de la información digital. De este modo dice que, además del dominio del idioma, en la sociedad del conocimiento el profesor de lenguas debe adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan: diagnosticar su situación de enseñanza, reflexionar críticamente sobre su propia actuación, estudiar independiente, localizar en diversas fuentes la información pertinente a sus problemas de enseñanza, aprovechar los recursos de Internet y otras tecnologías, utilizar los resultados de la investigación en lingüística aplicada y campos relacionados para mejorar su práctica, colaborar en grupos de trabajo, entre otras. A su vez, Vilma Páez Pérez (2001) aborda dos de las competencias que desempeñan un papel fundamental dentro de las cualidades que debe poseer el profesor de lenguas: la competencia metodológica y la competencia comunicativa.

En los dos primeros casos se abordan las competencias de forma muy general, aunque en el segundo se hace contextualizándolas en la era de la comunicación. En el tercero se ven las competencias dentro de las cualidades, cuestión que no coincide con los puntos de vista de la autora, quien asume, siguiendo al CEE del Instituto Superior Pedagógico «Enrique José Varona», la competencia como una configuración psicológica que integra distintos componentes en estrecha unidad funcional y quien considera necesaria la determinación de un tipo de competencia especial del profesor de lenguas, a partir de la relación entre las competencias del profesional de la educación y las del profesor de lenguas extranjeras como un tipo particular de profesional de la educación; y entre las competencias del profesor de lenguas como un aprendiz y del profesor de lenguas en su rol de docente.

[98]

---

*Islas*, núm. 189; UCLV, enero-abril de 2018.

<http://islas.uclv.edu.cu>

Por otra parte:

[...] la formación didáctica del profesor de lenguas extranjeras en Cuba ha sido abordada por varios especialistas en el tema. Existen valiosas propuestas que han tenido gran influencia en las concepciones metodológicas en las que se han formado varias generaciones de graduados en nuestro país, fundamentalmente a partir de la segunda mitad de la década del setenta del siglo pasado. (Camacho, 2015: 8)

Dentro de esas propuestas sobresalen: la elaboración de libros de textos básicos de didáctica o metodología de la enseñanza de las lenguas extranjeras (Antich, 1989; Acosta *et al*, 1996); las propuestas para perfeccionar la didáctica de las lenguas extranjeras a partir de estrategias y modelos de formación que abrazan una visión del docente como un profesional reflexivo y proactivo, preparado desde un enfoque comunicativo que le permita contextualizar su práctica laboral (Patterson, 2002; García, 2006); las propuestas teórico-prácticas que conciben los resultados de la formación en términos de competencias específicas, como la competencia lingüística académica profesionalizada (Salvador, 2006) y la formación de la competencia sociocultural del profesor de lenguas extranjeras desde la disciplina Práctica Integral de la Lengua inglesa (De la Paz, 2012); las investigaciones enfocadas desde el trabajo interdisciplinario entre la disciplinas Práctica Integral de la Lengua Inglesa y la Didáctica de las Lenguas Extranjeras (DLE) (Sánchez, 2007; Mijares, 2007); los resultados investigativos del Dr. C. A. Medina (s/r), quien aborda la formación didáctica de los futuros profesores en términos de competencia didáctica, o metodológica por tratarse de una didáctica especial; los resultados científicos del Proyecto Ramal «El desarrollo de la competencia didáctica del profesor de Lenguas Extranjeras en la Formación Inicial-2010-2012». Existen además diversos estudios sobre la formación laboral investigativa (Camacho, 2015).

El presente trabajo expone la concepción de un área de la competencia didáctica en términos de competencia lingüística académica profesionalizada y su aplicación en el perfeccionamiento de la formación de profesores de lenguas extranjeras; propuesta que ha influido en las concepciones metodológicas

en las que se han formado varias generaciones de graduados en nuestro país.

## **METODOLOGÍA**

Como resultado de un proceso de sistematización teórica como método fundamental y la triangulación de fuentes como técnica para procesar la información y extraer los aspectos esenciales, se establece la competencia lingüística académica, sus dimensiones e indicadores. Para la evaluación de su aplicación en la formación de profesores de lenguas extranjeras se realiza un pre-experimento y se utiliza la encuesta. Estos resultados forman parte de una investigación aplicada, con un enfoque dialéctico de investigación, en la que se combina lo cuantitativo con lo cualitativo.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **La competencia lingüística académica, sus dimensiones e indicadores**

En virtud de la conceptualización de la competencia lingüística académica profesionalizada se asume la competencia como una configuración psicológica que integra conocimientos, habilidades, normas, valores y cualidades de la personalidad del profesor de lenguas extranjeras. Se especifica como lingüística académica para diferenciarla con respecto de la competencia gramatical del hablante nativo de Chomsky (1965), de la competencia lingüística del aprendiz de lenguas de Hymes (1967; 1972), de la competencia gramatical de Canale & Swain (1980) y de Lyle Bachman (1990) en dos sentidos. Primero, en que no se trata del conocimiento de las estructuras y reglas del sistema, sino del conocimiento acerca de las estructuras y reglas; y segundo, que comprende el conocimiento acerca de las estructuras y reglas del sistema y del discurso. Además, se cualifica como profesionalizada porque no se trata de conocimientos lingüísticos propios de la investigación o de la ciencia lingüísticas como un todo; sino de aquellos seleccionados sobre la base de su incidencia más directa en el PEA de lenguas extranjeras.

Por tanto, la competencia lingüística académica profesionalizada (CLAP) se entiende como un tipo de competencia especial para el profesor de lenguas extranjeras que complementa su competencia

[100]

---

*Islas*, núm. 189; UCLV, enero-abril de 2018.

<http://islas.uclv.edu.cu>

didáctica. La CLAP la integran saberes, que constituyen sus dimensiones y que se determinan a partir de la relación ciencia-profesión en el proceso profesional:

- Un *saber disciplinar* concebido, no como enciclopedismo, sino como experiencia práctica que se nutre de la experiencia académica y se expresa en el conocimiento acerca de las estructuras y reglas del sistema y del discurso: la fonología y la grafología, la morfología, la sintaxis, el vocabulario, la coherencia y la cohesión en el discurso, vistos desde un ángulo pedagógico, es decir, aquello que necesita conocer un profesor de lenguas extranjeras para enseñarlas de forma efectiva.
- Un *saber hacer* discernido a partir de la aplicación de los conocimientos al análisis de situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas, del desarrollo de las habilidades que profundizan la esencia de los conocimientos, y de habilidades profesionales pedagógicas entre las que se encuentran habilidades investigativas para el procesamiento de la información y habilidades lingüísticas del lenguaje académico.

Este saber hacer se manifiesta en:

- El desarrollo de habilidades que profundizan la esencia de los conocimientos como: definir, identificar, describir, clasificar, explicar, comparar y transcribir.
- La aplicación de los conocimientos al análisis de las actuaciones lingüísticas de los aprendices: reconocer los errores de tipo lingüístico, reconstruirlos, clasificarlos, explicar las causas por las que se producen y proponer soluciones en correspondencia con el tipo de error.
- La argumentación de las decisiones metodológicas respecto al tratamiento de los componentes de la lengua en el PEA de lenguas: interpretar la decisión metodológica luego de determinar el componente de la lengua y seleccionar la parte a analizar; realizar la descripción lingüística de dicha parte; encontrar fuentes que justifiquen las decisiones: en la comparación con la lengua materna y/o en otra experiencia en el aprendizaje de lenguas extranjeras, en el proceso de análisis de las actuaciones lingüísticas; seleccionar las reglas que sirven de base al razonamiento y elaborar conclusiones acerca de las decisiones metodológicas.

Un *saber ser* visto en sus valoraciones acerca de los fundamentos lingüísticos que sustentan la práctica de la enseñanza de lenguas, caracterizado por la reflexión, la argumentación de las decisiones metodológicas y por la adecuación a las normas lingüísticas, valores y cualidades de este profesional; se expresa en:

- *La adecuación a las normas lingüísticas, valores y cualidades de este profesional.* Propiedad en el uso de la lengua, utilización adecuada del registro del profesor, actitud positiva hacia la disciplina al reconocer el papel de esta tanto en su desarrollo como en su desempeño profesional, actitud ante el estudio, desarrollo de cualidades del profesor cubano de lenguas en el presente siglo: independencia, creatividad, perseverancia, autodominio, reflexión, cooperación, responsabilidad, disciplina, colectivismo, honestidad, exigencia, organización.

#### **Desarrollo de la CLAP en un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Educación, especialidad Lenguas Extranjeras**

Con vistas a evaluar el desarrollo de la CLAP, se realiza un pre-experimento en un grupo de once estudiantes de la Licenciatura en Educación, especialidad Lenguas Extranjeras. Durante el pre-experimento también se recogen opiniones de estudiantes y de colectivos docentes. Se aplica una prueba pedagógica en tres momentos: al comenzar a recibir el curso, durante el proceso y al concluir el curso (figura 1).

- Al inicio del proceso, un 45,5% de los alumnos se encontraban en el nivel medio y un 36,4% en los niveles bajo y muy bajo. El componente más afectado resultó ser el conocimiento acerca de las estructuras y reglas del sistema fonológico de la lengua inglesa con un 36,36% en el nivel bajo y 45,45% en muy bajo. Mientras que el menos afectado fue el desarrollo de las habilidades que profundizan la esencia de los conocimientos con solo dos alumnos en el nivel bajo.
- Durante el proceso se constató en corte parcial un mejoramiento en todos esos componentes. Sin embargo, en dos de ellos (aplicación de los conocimientos al análisis de las actuaciones lingüísticas de los cubano-hablantes que aprenden inglés y en la argumentación de las decisiones metodológicas relacionadas con la enseñanza de la pronunciación desde el punto de

vista lingüístico) no se logra el cambio del alumno ubicado en el nivel muy bajo.

- Al concluir el curso, se manifiesta una tendencia ascendente en el desarrollo de competencia lingüística académica profesionalizada. Sin embargo, a pesar del avance en el conocimiento acerca de las estructuras y reglas del sistema fonológico de la lengua inglesa este continúa siendo el más afectado. Los mejores resultados se logran en la «Adecuación a las normas lingüísticas de este tipo de profesional» y «Desarrollo de las habilidades que profundizan la esencia de los conocimientos».
- Si bien al inicio los mayores porcentajes se concentraban en los niveles muy bajo y bajo, con el desarrollo del PEA se produce un movimiento que conlleva a que estos se concentren en los niveles medio y alto en el corte parcial y favorece los niveles alto y muy alto al final del pre-experimento.

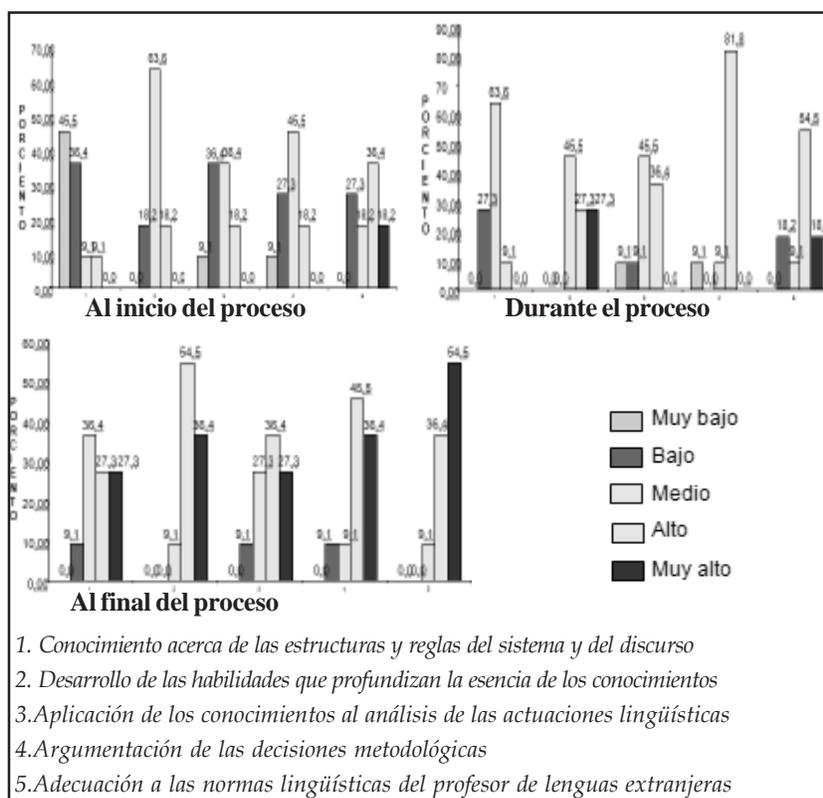


Figura 1. Desarrollo de la CLAP en los estudiantes de Licenciatura en Educación, especialidad Lenguas Extranjeras: comportamiento por indicadores

Las opiniones de los estudiantes y profesores ponen de manifiesto logros en la dirección del PEA de la disciplina Estudios Lingüísticos del Inglés (ELI):

- En su mayoría reconocen que en la disciplina se le presta atención al significado, se le ayuda a perfeccionar su pronunciación, a desarrollar las habilidades lingüísticas, en especial la expresión oral, a ampliar su cultura, a desarrollar la competencia comunicativa, en particular la competencia sociolingüística, que se explican diferentes variantes de pronunciación, que se les ayuda a comprender los contenidos de la DLE, y que los contenidos posibilitan mejorar su desempeño en el aula. Los alumnos, en su mayoría, se expresan a favor las posibilidades de transferir lo aprendido al PEA de otras lenguas extranjeras.

## CONCLUSIONES

La competencia lingüística académica profesionalizada (CLAP) se entiende como un tipo de competencia especial para el profesor de lenguas extranjeras que complementa su competencia didáctica.

La CLAP integra saberes que constituyen sus dimensiones y que se determinan a partir de la relación ciencia-profesión en el proceso profesional: *saber disciplinar, saber hacer y saber ser*.

Los indicadores esenciales contenidos en estos saberes son:

- a) Conocimiento acerca de las estructuras y reglas del sistema y del discurso
- b) Desarrollo de las habilidades que profundizan la esencia de los conocimientos
- c) Aplicación de los conocimientos al análisis de las actuaciones lingüísticas
- d) Argumentación de las decisiones metodológicas
- e) Adecuación a las normas lingüísticas del profesor de lenguas extranjeras.

La aplicación de esta concepción ha impactado esencialmente en el diseño curricular de la disciplina Estudios Lingüísticos del Inglés, en la evaluación del desempeño de este profesional en formación inicial.

## REFERENCIAS

- ACOSTA, R., *et.al* (1996). *Communicative Language Teaching*. Brasil: Belo Horizonte.
- ADDINE, F. & GARCÍA, G. (2002). «Currículum y profesionalización del docente. En *La profesionalización del Maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión*. ISPEJV. CEE.
- ANGUIANO, PLASCENCIA & ENRIQUE (octubre-diciembre de 2005). «Competencias profesionales integrales en la nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara». *Educación*. Revista de Educación. Secretaría de Educación. Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara. Méjico. Recuperado de <http://educacion.jalisco.gob.mx>
- ANTICH DE LEÓN, R. *et al* (1988). *Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ARGUDÍN, Y. (octubre-diciembre de 2005). «La Convergencia entre Habilidades, Actitudes y Valores en la construcción de las competencias educativas». En *Revista Educación*. Recuperado de <http://educacion.jalisco.gob.mx>
- BROWN, H. D. (2000). *Principles of Language Teaching and Learning*. San Francisco State University. Four edition.
- CAMACHO A. *et al* (2015). Informe Final del Proyecto de Investigación Institucional *El desarrollo de la competencia didáctica del profesor de lenguas extranjeras desde el pregrado: Implementación de estrategias didácticas integradoras y sistematización de experiencias*. UCLV. Santa Clara. (Versión digital)
- CANALE, M. & SWAIN M. (1980). «Theoretical Bases of Communicative Approaches to Second Language Teaching and Testing». *Applied Linguistics 1*.
- DE LA PAZ, E. (2012). «En pos del desarrollo de la competencia sociocultural del profesor de Lenguas Extranjeras». En *Revista Pedagogía Universitaria*, Vol. XVII (4).
- DUBOIS, J. *et.al*. (1983): *Diccionario de Lingüística*. Alianza Editorial. Madrid.
- GARCÍA, S. (2006). *Estrategia metodológica par el tratamiento del tema lectura a partir de una perspectiva reflexiva en la asignatura metodología de la Enseñanza de lenguas Extranjeras en la modalidad de la universalización*. Tesis en opción al título de Máster en Teoría y Práctica de la Enseñanza del Inglés Contemporáneo.

- GILBÓN, D. M. (2003). ALAD Un programa en línea para profesores de lenguas». (En soporte electrónico)
- GONZÁLEZ, C. & SÁNCHEZ, L. (oct-dic 2003). El diseño curricular por competencias en la Educación Médica. En *Revista Cubana Educación Médica Superior*, 17 (4). Recuperado de <http://scielo.sld.cu>
- MEDINA BETANCOURT A. (s/f.) *Competencia metodológica del profesor de lenguas extranjeras*. Libro de texto en soporte electrónico
- MIJARES, I. (2007) *Un Modelo didáctico integrador para la profesionalización del proceso de enseñanza aprendizaje del inglés en la formación inicial de profesores*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, UCP. R. M. Mendive, Pinar del Río.
- MORENO, M. G. (octubre-diciembre de 2005). «Educación de Calidad y Competencias para la Vida». En *Revista Educar*. Recuperado de <http://educacion.jalisco.gob.mx>
- PÁEZ, V. (enero-junio 2001). «El profesor de idiomas: sus cualidades y competencias. En *Revista Comunicación*, Vol. 11, 22. (3). Universidad de Holguín. Cuba.
- PATTERSON, M., (2002) *The Professional Development of the future English Teachers: a reflective perspective*. Tesis presentada en opción al título de Máster en enseñanza de lenguas extranjeras. Santa Clara.
- PLÁ, R. (2005). «Las competencias profesionales para el desempeño del docente en la educación de los alumnos desde un enfoque integrador». *Curso 51. Pedagogía 2005*. Ciudad de La Habana. Cuba.
- RAMOS DE ROBLES, S. (2005). En «El desarrollo de las competencias didácticas: un reto en la formación inicial de los futuros docentes de Primaria». *Educar*. Revista de Educación. Secretaría de Educación. Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara. México. En <http://educacion.jalisco.gob.mx>
- RUIZ, M. (1999). *Los desafíos del proceso de transformación de la Secundaria Básica*. México: Ingeniería Educativa.
- RUTHERFORD (1987) Citado por Thombury (1997) *About Language. Tasks for Teachers of English*. Cambridge University Press.
- SALVADOR, B. (2007). *Diseño curricular para la disciplina Estudios Lingüísticos de las Lenguas Extranjeras en la Licenciatura en Educación*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor

- en Ciencias Pedagógicas. En <http://revistas.mes.edu.cu> de Editorial Academia.
- SÁNCHEZ A. (2007). *La enseñanza comunicativa de la habilidad de comprensión auditiva en la Práctica Integral de la Lengua Inglesa I: una propuesta con enfoque profesional pedagógico*. Tesis en opción al título de Máster en Teoría y Práctica de la Enseñanza del Inglés Contemporáneo. Santa Clara.
- SAVIGNON, S. J. (octubre 1987). «What's What in Communicative Language Teaching». *English Teaching Forum*.
- SOLER, C. (enero-marzo 2004). «Reflexiones acerca del término Competencias en la actividad docente». En *Revista Educación Médica Superior*, 18 (1). Recuperado de <http://scielo.sld.cu>
- WING, B. (2000). «Foreign Language Teacher Certification». *ERIC Clearinghouse on Languages and Linguistics*. Recuperado de <http://www.ericdigests.org>.

Recepción: 14 de octubre de 2017  
Aprobación: 21 de noviembre de 2017